



COMUNICADO DE PRENSA 12

Salud realiza acciones de ajuste al proyecto 'Construcción Hospital de Moniquirá'

La Sectorial garantiza la ampliación de la vigencia de ejecución de los recursos, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Tunja, 10 de febrero de 2017. (OPGB). La Secretaría de Salud de Boyacá se encuentra realizando el trámite de ajuste, ante el Fondo Nacional de Regalías, para la incorporación de recursos del Sistema General de Regalías, al proyecto No. 33705, cuyo objeto es la construcción del Hospital de Moniquirá, con el fin de mantenerlo vigente, hasta el 31 de diciembre de 2017.

A la fecha, la Secretaría de Salud de Boyacá, ha adelantado estas acciones:

1. Formular proyecto para recursos del Sistema General de Regalías - SGR, el cual deberá someterse a aprobación del Organismo Colegiado de Administración y Decisión –OCAD-Departamental.
2. El proyecto se encuentra en trámite de revisión por la Dirección de Evaluación y Calidad, del Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá.
3. El proyecto comprende el suministro de equipos para la Central de Gases Medicinales.

Con fundamento en lo anterior, la Secretaría de Salud de Boyacá presentará esta información, ante el Fondo Nacional de Regalías (FNR), en la cual se da a conocer la incorporación y se radica el ajuste solicitado. Este proceso fue consolidado y cargado en el aplicativo, el día de hoy, vía electrónica, y será radicado en físico, el próximo lunes 13 de febrero.

Según la Interventoría Administrativa y Financiera, estos trámites quedarán armonizados a mediados del mes de marzo, garantizando la ampliación de la vigencia de ejecución de los recursos a 31 de diciembre de 2017, con lo cual se confirma el compromiso de la Gobernación de Boyacá, en la terminación y puesta en funcionamiento del Hospital. Actualmente el proyecto registra un avance total del 75%. **(Fin/Édgar Gilberto Rodríguez Lemus - Comunicaciones Secretaría de Salud).**



IPS públicas reciben instrucciones en la obligatoriedad del reporte de información

La actividad se realiza en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, con el fin de que los responsables del manejo cumplan la norma.

Tunja, 10 de febrero de 2017. (OPGB). Ante la necesidad de contar con información financiera, técnica y administrativa de las Instituciones Públicas Prestadoras de Servicios de Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud de Boyacá, establecen las condiciones y los procedimientos para la presentación de información.

En este sentido, durante los días 8 y 9 de febrero, se realizaron jornadas de lineamientos y capacitación, a los responsables del manejo, sobre los procedimientos para la presentación de la gestión desarrollada, por cada una de las IPS públicas.

La capacitación tuvo como objetivo que los funcionarios de las IPS públicas, conocieran las guías sobre los aplicativos y funciones, referentes al manejo, diligenciamiento y reporte de la información.

El secretario de Salud Departamental, German Pertuz, indicó: “Con la realización de estas jornadas preparadas por el Ministerio y la Secretaría del ramo, lo que se quiere es que los líderes responsables del Sistema de Información de la Red Hospitalaria Pública de Boyacá, hagan entrega de los reportes, con oportunidad, para la revisión y validación”.

Las jornadas fueron coordinadas por la directora de Prestación de Servicios de la Sectorial, María Victoria Ávila, y el asesor del Ministerio de Salud y Protección Social, Milton Urbano, en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004. **(Fin/Édgar Gilberto Rodríguez Lemus - Comunicaciones Secretaría de Salud).**

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Gobernación de Boyacá

Síguenos en nuestras redes sociales:

Twitter: @SeSaludBoyaca

Facebook: Secretaría de Salud de Boyacá